



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y
MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL MNO-SIL
17/12/2008
COMISARÍA DE AGUAS



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

S/24/0047/08/IV

**COMUNICACIÓN ACUERDO
INCOACIÓN**

Javier Rodríguez Soto
(Rep. del partido p. Los Verdes Europeos)
Brañaronda (Portal 2), 9-
24100 - Villablino (León)

Expediente sancionador incoado contra Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. por vertidos efectuados al arroyo denominado Las Tres Canales, en la localidad de Caballes de Abajo, en el término municipal de Villablino (León) .

JG/mj

Se comunica a Javier Rodríguez Soto (Rep. del partido p. Los Verdes Europeos), que con fecha 28/11/2008, el Comisario de Aguas de ésta Confederación Hidrográfica del Norte acordó incoar expediente sancionador contra Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. como consecuencia de la denuncia de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2, párrafo 2º del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 9 de agosto).



Jorge Gutiérrez González.

CORREO ELECTRÓNICO:

POBLADO EMBALSE DE
BÁRCENA
24400-PONFERRADA (LEÓN)